

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 39-2012

Sesión 39-2012 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes diecisiete de agosto de dos mil doce, a partir de las doce horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

SEGUNDO: Propuesta de cupos para la subasta de Depósitos a Plazo por fecha de vencimiento.

TERCERO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 10 al 16 de agosto de 2012.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 9 al 16 de agosto de 2012.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó al Comité la información económica correspondiente al período del 9 al 16 de agosto de 2012, relativa al entorno interno y externo, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes; en particular, de aquellas que podrían tener impacto en la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 17 al 23 de agosto de 2012.

SEGUNDO: Propuesta de cupos para la subasta de Depósitos a Plazo por fecha de vencimiento.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran en la forma siguiente: para el 3 de septiembre de 2012, Q40.0 millones; para el 3 de diciembre de 2012, Q50.0 millones; para el 4 de marzo de 2013, Q75.0 millones; y para el 3 de junio de 2013, Q85.0 millones. El Comité aprobó los cupos propuestos por los departamentos técnicos para la subasta de Depósitos a Plazo.

TERCERO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas con treinta minutos en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.